



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 28 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

ACUERDO N°. 54
-30 de noviembre de 2017-

"Por medio del cual se propone ante el Consejo Superior la creación del programa de Maestría en Humanidades Contemporáneas adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

- A. Que la ley 30 de 1992, consagra entre los objetivos de la educación superior y sus instituciones, profundizar en la formación integral de los colombianos, dentro de las modalidades y calidades de la educación superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país.
- B. Que la Facultad de Ciencias Humanas, presentó propuesta de creación del programa de Postgrado de "*Maestría en Humanidades Contemporáneas*", con un plan de estudios organizado por componentes y áreas de formación.
- C. Que a través del programa de "*Maestría en Humanidades Contemporáneas*", se busca formar Magísters con enfoques humanísticos, capaces y competentes para contribuir al desarrollo integral de los contextos contemporáneos, a la transformación de la realidad educativa, social, política, cultural, territorial y ambiental, en el ámbito local, regional, nacional e internacional.
- D. Que el artículo 32, literal f) del Acuerdo 40 de 1996 (*Estatuto General*), consagra que el Consejo Académico es competente para proponer ante el Consejo Superior la creación de programas académicos,
- E. Que el Consejo Académico, en sesión ordinaria del 30 de noviembre de 2017, consideró la creación del programa de "*Maestría en Humanidades Contemporáneas*" adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas, encontrando oportuno y conveniente proponerlo ante el Consejo Superior, por lo que,

ACUERDA

Artículo 1. Proponer ante el Consejo Superior, la creación del programa de "*Maestría en Humanidades Contemporáneas*", adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas, con su respectivo plan de estudios, así:

Institución	Universidad de Cartagena
Nombre del programa	Maestría en Humanidades Contemporáneas
Modalidad	Profundización
Título que se otorga	Magíster en Humanidades Contemporáneas
Enfasis	1. Historia, Política e Identidades 2. Filosofía, contexto e interculturalidad 3. Estudios literarios y discurso



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

Ubicación	Cartagena de Indias, Bolívar - Colombia
Nivel del programa	Postgrado
Número norma de creación	
Metodología	Presencial
Duración estimada del programa	Dos (2) años
Periodicidad de la admisión	Semestral
Número de estudiantes	30
Número de créditos académicos	58
Valor de la matrícula al iniciar	8 s/m/l/v
El programa está adscrito a	Facultad de Ciencias Humanas
Dirección	Centro - Calle de la Universidad Cra. 6 No. 36-100, Claustro de San Agustín
Teléfono	6641411
Telefax	
Dirección electrónica	www.unicartagena.edu.co
Áreas de formación	Ciencias Humanas y Sociales.

El presente acuerdo consta de ciento sesenta y seis (166) folios en total, con documento anexo de 164 folios que forman parte del presente acto administrativo.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Cartagena, a los treinta (30) días del mes de noviembre del año 2017.


FEDERICO GALLEGO VASQUEZ
Presidente


MARLY MARDINI LLAMAS
Secretaria